

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS
 808 UNITED NATIONS PLAZA-4TH FLOOR
 NEW YORK, N. Y. 10017

ARCHIVO

Nueva York, 30 de septiembre de 1991

Excelentísimo Señor
 Don Patricio Aylwin Azócar
 Presidente de Chile
 Santiago de Chile

Estimado Presidente:

Para su exclusivo conocimiento, le estoy remitiendo copia de mi discurso que pronunciaré el próximo viernes 4 de octubre ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual daré a conocer a la prensa solamente ese mismo día y hora. Si Ud. tiene alguna observación le ruego dárme-la a conocer. Estaríamos en tiempo para introducirla.

Lo saluda muy atentamente,


 ENRIQUE SILVA CIMMA
 Ministro de Relaciones Exteriores

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/29019		
A:	31 DIC 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
		F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

Señor Presidente:

Hay momentos en la vida de las naciones en que se presentan circunstancias excepcionales para consolidar la paz y la cooperación entre los pueblos.

Ocasiones para corregir errores del pasado, para recuperar el tiempo destruido por conflictos, para materializar anhelos largamente esperados.

Creo, sin exagerado optimismo, que hemos comenzado a transitar por una de esas etapas.

Son muchos los signos que así lo indican.

Pero de todos, el más fundamental es el reencuentro del ser humano con su dignidad y con su libertad.

Tal acontecimiento ha hecho posible que la historia cambie de curso. Y que hoy tengamos la extraordinaria oportunidad --y también la enorme responsabilidad-- de intentar construir un mundo mejor del que hasta ahora hemos conocido.

De ahí deriva la especial importancia de esta Cuadragésima Sexta Asamblea General que recién se inicia. Nos felicitamos por ello de vuestra elección, Señor Presidente, que permite que un experimentado diplomático dirija nuestros debates y los lleve a buen fin.

La Asamblea General ha votado la incorporación de siete nuevos miembros y eleva así a 166 las Naciones Unidas, confirmando a la vez su vigencia y su universalidad. Saludamos a los Estados Federados de Micronesia, Estonia, Islas Marshall, Letonia, Lituania, República de Corea y República Democrática de Corea, y les extendemos nuestra más cordial bienvenida.

Señor Presidente:

En breves pero intensos años, el formidable avance de la causa de la libertad ha creado las condiciones para que Naciones Unidas pueda, sin estériles disenciones, cumplir a cabalidad los postulados de su Carta fundamental.

Chile, y en general América Latina, tampoco han sido ajenos a estos procesos. El mapa de sus democracias --ayer mutilado y oscurecido en distintas partes por autoritarismos diversos--, hoy sale al encuentro de un mundo que busca establecer un diálogo fundado en los ideales comunes de la democracia y del respeto hacia los derechos humanos.

Compartir estos ideales ha conducido a transformar un ambiente de confrontación en uno de colaboración; ha conseguido poner término a conflictos que se arrastraban por largo tiempo y avanzar en la solución de otros aún pendientes; ha permitido inequívoca y unánimemente condenar y acabar con la agresión perpetrada contra un miembro de Naciones Unidas, lo que nos hace esperar que la reiteración de tales actos se verá desalentada en el futuro.

Coincidimos con la afirmación de nuestro Secretario General, reproducida en su Memoria, en el sentido de que ha llegado "el fin del largo período de estancamiento de Naciones Unidas".

Es una realidad reconocida por todos los líderes mundiales que la Organización ha ganado autoridad y prestigio.

En gran medida ello se ha debido al esfuerzo, tenacidad e imaginación creadora de su actual Secretario General.

Cuando se acerca el término de su mandato, debemos consignar que la actuación de Javier Pérez de Cuéllar se ha ajustado en forma ejemplar a la norma de conducta que en su oportunidad el primer Presidente de la Asamblea General le aconsejara al primer Secretario que tuvo la Organización: ha sido firme, sin ser intransigente; conciliador, sin ser débil; imparcial, sin excepción.

El revitalizado dinamismo que hoy exhibe la Organización necesariamente debe acrecentarse en la etapa que se inicia.

A casi medio siglo de su nacimiento, será indispensable adaptar las Naciones Unidas a los desafíos del próximo milenio. El actual período de sesiones deberá concentrar sus esfuerzos en esas tareas.

Señor Presidente:

Los trascendentales cambios operados en la escena mundial, junto con dejar atrás el anterior equilibrio de poder, han modificado los antiguos conceptos de seguridad que lo sustentaban.

Tales cambios deben verse reflejados ahora en las estructuras y procedimientos de la organización mundial. Ellos representan un capital que ha de ser invertido en lograr progresos significativos en el perfeccionamiento de los mecanismos de paz; en las negociaciones para alcanzar acuerdos sustantivos y equilibrados sobre regulación de armamentos, incluyendo la prohibición total y definitiva de todas las armas de destrucción masiva.

Es esencial que la función tutelar de la paz que la Carta de San Francisco encomendó a las Naciones Unidas sea plenamente asumida, en todas las instancias, mediante una acción multilateral que debe constituir una responsabilidad compartida por todos los Estados Miembros. La experiencia del Golfo Pérsico debe conducir a perfeccionar los medios de seguimiento que posee el Consejo de Seguridad en las materias que le competen y respecto del cumplimiento de sus resoluciones.

La paz -debemos reconocerlo- es un bien que está sometido a constantes amenazas en múltiples escenarios. Ello aconseja acoger y respaldar la contribución oportuna y expedita, que a través de diversas formas, se genera en los propios ámbitos regionales y subregionales para preservar en ellos la paz.

A la vez, debe fortalecerse el rol del Secretario General durante las crisis y en la prevención de los conflictos. Chile se enorgullece de sumar a sus anteriores misiones de mantenimiento de la paz, su actual participación en las abnegadas tareas de UNIKOM, en el Golfo Pérsico, y de MINURSO, en el Sahara Occidental.

Por sobre todo, la paz exige encarar las inquietantes tensiones que aún confrontan a la humanidad. La tentación de recurrir a la fuerza, el terrorismo, el narcotráfico, el comercio de armas, la opresión de las tiranías, la transgresión de los derechos humanos y la miseria que hoy impera en extensas zonas del mundo, no pueden sino constituir causas de permanentes conflictos e inseguridad.

Conjurar estos peligros sólo será posible si las naciones y los pueblos extreman sus afanes de colaboración y de entendimiento.

En lo inmediato, tenemos confianza en que por esa vía se resolverá la dramática situación que hoy se vive en Yugoslavia, así como esperamos que fructifiquen las gestiones para que la Conferencia de Paz del Medio Oriente conduzca a una solución justa para los asuntos pendientes en esa área.

Ese mismo espíritu de entendimiento y cooperación es el que anima a Chile y al conjunto de las naciones latinoamericanas para hacer de nuestra región una zona donde prevalezca la paz y la democracia.

Los promisorios e inéditos pasos que en el último tiempo se han dado en esa dirección, son el resultado de la profunda adhesión de las democracias de América Latina al ejercicio del diálogo y a la plena vigencia del derecho internacional como los únicos medios legítimos para superar definitivamente tensiones y diferencias.

Por ese camino, Chile y Argentina han ofrecido a la comunidad de las naciones un elocuente testimonio de su vocación pacífica y jurídica al resolver de común acuerdo sus diferendos limítrofes pendientes -en una de las fronteras más extensas y difíciles del mundo-, recurriendo para el único punto que no pudo ser objeto de solución directa, al mecanismo arbitral previsto en el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

La convicción en la solución pacífica de toda controversia, ha hecho posible que se intensifique el clima de confianza en la región. En el reciente Compromiso de Mendoza, suscrito conjuntamente con Brasil y Argentina, y al que se ha sumado Uruguay, hemos proclamado nuestra determinación de erradicar de Latinoamérica toda posibilidad de introducir armas químicas y biológicas.

Tales iniciativas deberán complementarse con la consolidación de una amplia zona desnuclearizada, cuando fructifiquen los propósitos que impulsamos para poner en vigencia plena el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina.

En el marco de los positivos logros para neutralizar los riesgos de conflictos en el continente, hemos recibido con profunda alegría y satisfacción los acuerdos sobre El Salvador, firmados hace muy pocos días en esta Organización, y que hacen entrar en su fase de culminación la pacificación de Centroamérica. Ellos son una expresión más de las nuevas tendencias y propósitos que se abren paso en nuestros países y de los cuales Chile participa plenamente.

Todo este proceso debe conducir a lo que el Presidente Aylwin definió el año pasado como la necesidad de fortalecer la paz en la región.

Hoy, en América Latina, está en marcha una activa concertación política para enfrentar los desafíos de un mundo en transformación. A pesar de las dificultades y limitaciones -y justamente para resolverlas- se multiplican los consensos y los mecanismos de cooperación, se implementan nuevas formas de complementación económica; crece la conciencia de que la paz y la seguridad sólo se consolidarán si somos capaces de superar los problemas de diversa índole que conspiran contra el bienestar y estabilidad de nuestros pueblos.

Señor Presidente:

Chile se ha comprometido en la tarea de hacer realidad la promesa de libertad y justicia inherente a la democracia. Ello exige procurar crecientes niveles de equidad para nuestra sociedad; también asegurar con eficiencia y coherencia un desarrollo económico sostenido y sustentable.

Nuestro país, en el último tiempo, ha demostrado su eficaz vocación exportadora y su firme determinación a ejercer las prácticas propias de una economía abierta y dinámica, en consonancia con las tendencias que prevalecen en la actualidad.

Consideramos que en las presentes circunstancias, una economía que aspire a ser moderna ha de tener la capacidad, tanto para concurrir a todos los espacios de intercambio, como para responder a los requerimientos de complementación con su propia región.

Bajo esa premisa, Chile se ha sumado resueltamente al proceso de integración latinoamericana por la vía bilateral. Hace pocos días hemos suscrito con México un trascendental acuerdo de complementación económica --el primero en su género que se materializa en América Latina--, que consagra tras un breve período de progresiva desgravación, la libertad de comercio entre ambas naciones. Acuerdos similares estamos propiciando con otros países de la región: seguirán Venezuela, Colombia y Bolivia, con los cuales ya hemos logrado significativos progresos.

En esta materia, queremos pasar definitivamente de las palabras a los hechos. Y queremos hacerlo con un criterio realista, bajo modalidades expeditas y flexibles que, en último término, confluyan con otras alentadoras fórmulas y mecanismos que hoy tienen curso en Latinoamérica.

En una realidad que acentúa cada vez más la tendencia a la globalización, pensamos que la integración regional y la apertura al mundo, lejos de ser antagónicas, son ejes coincidentes que han de optimizar y reforzar el potencial de nuestra economía.

En ese marco, hemos valorado positivamente la "Iniciativa de las Américas" del Presidente Bush; tenemos la mejor disposición de seguir avanzando para materializar sus propósitos. De igual forma, buscamos incrementar nuestros ya importantes vínculos con Europa y con las naciones del Pacífico.

La interacción entre espacios diversos y no el confinamiento en ellos, ha de ser asumido como un imperativo del progreso económico de la humanidad.

Por lo pronto, la expansión del comercio mundial, el flujo creciente de las inversiones, la transferencia de tecnologías, no pueden ser privilegios exclusivos de los países industrializados. Antes bien, ellos deben proyectar sus saludables y benéficos efectos sobre todas las regiones y países.

Particularmente desalentador sería que al derrumbe de los muros ideológicos sucedieran muros económicos que dificultaran y bloquearan las aspiraciones del mundo en desarrollo por insertarse en la economía internacional.

Nos preocupa, por tanto, que en contradicción con los signos de la apertura y de la liberalización y vulnerando normas básicas de equidad y reciprocidad, continúen reiterándose posiciones proteccionistas como las que hasta ahora han tornado estéril la Ronda Uruguay del Gatt, y que afectan drásticamente las posibilidades de las naciones más postergadas para ofrecer mejores oportunidades de vida a sus pueblos.

Ha llegado el momento que la revalorización del ser humano que se ha operado en la política, se traduzca también en la humanización de la economía.

En este sentido, Chile sigue con interés las propuestas de reformas que se han venido haciendo respecto al Consejo Económico y Social, en la búsqueda por sistematizar y coordinar sus funciones, racionalizar sus recursos y fortalecer los temas del desarrollo y la cooperación técnica. Este proceso debe contribuir a su mejor articulación con otros organismos económicos y financieros internacionales.

Señor Presidente:

El progreso político experimentado por la comunidad internacional en los últimos años no ha sido acompañado de un proceso semejante en el campo del desarrollo social. El "costo social" del cambio político y de los ajustes económicos ha ocasionado un alarmante deterioro en los niveles y en la calidad de vida de muchas regiones del mundo, particularmente en los países en desarrollo.

Es en ellos donde la crisis en las condiciones sociales alcanza sus efectos más agudos y devastadores, exacerbada por el nocivo impacto de la degradación ambiental que hoy día llega a límites verdaderamente intolerables. Todo ello ha redundado, no sólo en su continuo estancamiento, sino que incluso en la franca regresión de sus posibilidades de desarrollo; a la vez que atenta permanentemente en contra de los intentos de modernización que tienden a abrirse paso en estas naciones.

Esto afecta en particular a los países de Africa que requieren de una especial atención de la comunidad internacional.

Pero esta situación no es privativa del mundo en desarrollo. Los efectos y secuelas de sus problemas se proyectan, se infiltran y presionan también sobre las sociedades industrializadas, introduciendo crecientes elementos de perturbación.

Lo anterior exige entender, en consecuencia, que la cooperación internacional para el desarrollo es un imperativo de la seguridad mundial, a la cual deben concurrir todas las naciones.

Ello ha quedado en evidencia, si atendemos a que el propio concepto de seguridad no puede agotarse tan sólo en claves militares, sino que ha de incluir necesariamente aquellas variables -de índole económica, social y ambiental- que constituyen las principales fuentes de inseguridad estructural del mundo contemporáneo.

Así como la comunidad internacional ha comenzado a tomar conciencia de los problemas ambientales --y la próxima Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo es una estimulante señal de ello--, con igual decisión debe afrontar los problemas sociales.

No existe foro multilateral alternativo al sistema de las Naciones Unidas para lograr estos fines.

Por esta razón, el Gobierno de Chile apoya decididamente la realización de una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, cuya cuidadosa preparación debiera concretarse al más alto nivel posible, en un consenso global para intensificar la cooperación multisectorial al desarrollo y fortalecer la seguridad en su doble vertiente individual y social.

Sañor Presidente:

La dignidad del ser humano y la vigencia y perfección de las prácticas democráticas debe ser el objetivo final y la preocupación central de todas las naciones.

Así lo hemos entendido en nuestro continente y así lo confirman las resoluciones emitidas por la última Asamblea de la Organización de Estados Americanos celebrada en Santiago de Chile. En ellas se expresa el firme compromiso de nuestras naciones con la defensa de la democracia, la que triunfó en América Latina sólo después de largas y dolorosas luchas contra las tiranías.

La amarga experiencia histórica del continente permite constatar dos hechos indesmentibles: son los sistemas democráticos, no obstante sus imperfecciones, los que mejor garantizan el respeto de los valores básicos del ser humano y los que más facilitan una sana convivencia internacional.

La íntima relación existente entre democracia y respeto de los derechos humanos hace aconsejable que los Gobiernos democráticos inviten a observadores de las Naciones Unidas o de los organismos regionales a estar presentes en sus procesos electorales. Así se universalizaría esta práctica en otras latitudes, haciendo obsoleto el argumento de que con ello se menoscaba su soberanía.

El Secretario General nos interpreta plenamente cuando señala en su Memoria que "el principio de no injerencia en la jurisdicción nacional fundamental de los Estados no puede considerarse una barrera protectora detrás de la cual se pueden violar impunemente los derechos humanos". Admitir ese falso argumento, sería ir contra la norma básica de toda convivencia y traicionar las esperanzas de quienes son víctimas de sistemas totalitarios y están incapacitados para defenderse.

Son a éstos y no a sus victimarios a quienes debemos lealtad.

La solidaridad es con las democracias y la condena para aquellos que la han violado.

Por ello, el Gobierno del Presidente Aylwin --que en torno a la defensa de estos derechos ha adquirido un compromiso moral irrenunciable-- trabajará incansablemente, por encima de fronteras e ideologías, para reforzar los mecanismos que protejan a las democracias y, por ende, a los valores fundamentales del ser humano.

En tal sentido, atribuímos especial importancia a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos programada para 1993.

Señor Presidente:

La última década de este sorprendente siglo ha abierto posibilidades insospechadas para la comunidad internacional. También grandes incertidumbres. Dependerá de las naciones aquí reunidas y de la Organización que las convoca saber aprovechar las primeras y despejar las últimas.

Pero tanto o más importante que la seguridad de los Estados es la seguridad e integridad de las personas. Es en relación a ellas, en último término, que deben encontrar sentido las tareas que se diseñen y las acciones que se emprendan.

Gran parte de los seres humanos sigue viendo su existencia ensombrecida por toda clase de carencias y amenazas.

No podemos postergar ni defraudar sus demandas y esperanzas. Ellas expresan valores fundamentales y permanentes de la humanidad en los que todos nos reconocemos.

Ante nosotros se ofrece una oportunidad como quizás no la tuvimos nunca en el pasado, para que esos valores comiencen a prevalecer definitivamente. Hacerlo, significará restituir a muchos su dignidad y su libertad para que concurren a determinar por sí mismos la historia que quieren vivir.

Muchas gracias.